

RenoDeMedici



POSIBLE AGREGACIÓN DE RENO DE MEDICI S.P.A.
CON LA DIVISIÓN DE CARTÓN RECICLADO DE CASCADES S.A.

Pontenuovo di Magenta, 20 de junio de 2007

- **Creación de uno de los mayores productores del mundo en el sector del cartón reciclado**
- **Una cartera única de activos de producción en Europa, con una capacidad anual de más de 1,1 millones de toneladas**
- **Estimación inicial de posibles beneficios de 15-20 millones de euros al año a partir de 2008, por la optimización que suponen el uso compartido de los recursos, el reparto de los costes de logística y la colaboración recíproca en cuanto a los mejores sistemas de trabajo y la especialización de cada empresa**
- **La división de cartón reciclado de Cascades S.A. (fábricas en Blendecques, Francia, Arnsberg, Alemania y Wednesbury, Reino Unido) se fusionaría, libre de deudas, dentro de Reno De Medici a cambio de aproximadamente 115,6 millones de acciones ordinarias de Reno De Medici, que podrían ser tanto acciones recién emitidas como una combinación de acciones recién emitidas y acciones propias existentes (la “Fusión”)**
- **Futura posible agregación con las empresas de cartón madera y cartón virgen de Cascades S.A. (sus fábricas de La Rochette, Francia, y Djupafors, Suecia)**
- **Los accionistas principales de Reno De Medici tras la Fusión serían Cascades Inc (aproximadamente un 30,6%), Alerion Industries (aproximadamente un 9,0%), Eurinvest (aproximadamente un 5,5%), e Industria della Costruzione (aproximadamente un 5,3%)**
- **Con el fin de ofrecer a Reno De Medici una gestión unitaria y estable después de la formalización de la agregación, Cascades Inc., Alerion Industries, Eurinvest e Industria della Costruzione tendrán que suscribir un contrato de accionistas que permita desarrollar con éxito la agregación entablada**
- **La transacción está sujeta, entre otros, a los procedimientos aplicables en cuanto a la consulta a los empleados, a la confirmación de diligencia debida, a la negociación satisfactoria y a la firma de los contratos definitivos que las partes estiman suscribirán hacia Septiembre de 2007, a las autorizaciones oficiales por las leyes antimonopolio y al acuerdo de los accionistas, así como a la exención de la obligación de ofrecer las acciones de Reno De Medici según lo previsto en las normas aplicables en cuanto al Permiso Consob**
- **Se espera que la transacción esté totalmente formalizada a finales de 2007**

Reno De Medici S.p.A. (“RdM” – RM.MI) y Cascades Inc. (“Cascades Inc” – CAS.TSX) anuncian la firma entre ellas de una *Carta de Intenciones* para la negociación, en términos de exclusividad, de las condiciones para una posible agregación de RdM y las empresas europeas de cartón reciclado de Cascades S.A.

La agregación planteada supondría el nacimiento de un nuevo líder en el sector del cartón reciclado. Esta operación – además de convertir RdM en uno de los mayores productores del mundo en el sector del cartón reciclado, con más de un millón de toneladas al año – supondría la creación de una compañía más fuerte, tanto en el aspecto de explotación como en el aspecto financiero, y más preparada para cubrir la demanda de los clientes a nivel global.

Según actuales cálculos, se prevé que la nueva empresa lograría la cantidad aproximada de 15-20 millones de euros en beneficios anuales a partir de 2008, por: la optimización que supondría el uso compartido de los diferentes procesos y por la reducción resultante en los costes de logística y abastecimiento; la puesta en práctica de los mejores sistemas de trabajo; y la especialización de cada empresa en el producto más rentable en cada caso. Estos cálculos iniciales deberán ser revisados y determinados una vez las partes intervinientes hayan actuado con la debida diligencia en todos los aspectos de la transacción.

La agregación se estructuraría en dos fases:

1. Agregación de RdM, a través de la Fusión, con la división de cartón reciclado de Cascades S.A. que incluye los establecimientos de Blendecques, Francia, y Arnsberg, Alemania, así como el centro de corte en Wednesbury, Inglaterra (las “Empresas”), con una capacidad total de producción de unas 350 milés toneladas al año.
Para formalizar la Fusión, Cascades S.A. tendría que reorganizar sus empresas de cartón reciclado aportando dichas empresas, libres de deudas, a una empresa italiana recientemente constituida la cual se fusionaría después dentro de RdM a cambio de aproximadamente 115,6 millones de acciones ordinarias de RdM (que podrían ser, tanto acciones recién emitidas, como una combinación de acciones recién emitidas y acciones propias existentes). La Fusión se basará en los datos de los informes financieros de mitad de ejercicio presentados con fecha 30 de junio de 2007.
2. Futura posible agregación con las empresas de cartón de fibra virgen de Cascades S.A. situadas en La Rochette, Francia, y Djupafors, Suecia, se produciría si RdM ejercitara un derecho de opción de compra (la “Opción de Compra”) o Cascades Inc. ejercitara una opción de venta de acciones (la “Opción de Venta”). La Opción de Compra sería ejercitable en los 60 días siguientes a la presentación de los resultados de los activos correspondientes al ejercicio 2009, al precio resultante de multiplicar por 6,5 el EBITDA auditados para el ejercicio 2009; la Opción de Venta sería ejercitable a discreción de Cascades Inc., durante los 180 días siguientes al fin de 2010, al precio resultante de multiplicar por 6,0 el EBITDA auditados para el ejercicio 2010.

Tras la Fusión, se crearía una nueva estructura de ventas, a través de una empresa conjunta (*joint venture*) entre Cascades S.A. y RdM, que gestionaría las ventas de ambas empresas.

El equipo de Dirección de Cascades S.A. se uniría al equipo de Dirección de RdM, formando así el mejor equipo de gestión que puede llevar adelante al grupo. La nueva sede social del grupo seguiría estando en Milán - Italia.

“La nueva compañía Reno De Medici sería un líder mundial, con un futuro más brillante que cualquiera de las empresas que la forman tendría por sí misma. Estaríamos mejorando activa y

sustancialmente la calidad de nuestros bienes y productos, y podríamos tomar importantes decisiones para lograr potenciar todos los recursos que utilizamos en nuestra actividad. Creemos firmemente que esta agregación permitiría a Reno De Medici reforzar su posición de líder en el altamente competitivo mercado global”, ha comentado Mr. Giuseppe Garofano, Presidente de Reno De Medici.

“Estoy entusiasmado con la agregación con Reno De Medici. Con esta transacción, estamos ofreciendo nuevas oportunidades a los accionistas, al combinar la capacidad de Cascades de crear valor añadido mediante la constitución de empresas conjuntas – *joint ventures* – y la demostrada experiencia de Reno De Medici en el sector. El grupo podrá servir mejor y cubrir cualquier demanda de los clientes a nivel global, que cada vez más buscan proveedores a este nivel”, ha añadido Mr. Laurent Lemaire, Vicepresidente de Cascades Inc. y Consejero Delegado de Cascades S.A.

Antes de la aprobación de la Fusión por parte de los accionistas de RdM, Cascades S.A., Alerion Industries, Eurinvest e Industria della Costruzione deberán suscribir un contrato de accionistas con una vigencia de tres años, concebido para desarrollar y poner en práctica la Fusión efectuada, así como para lograr los objetivos comerciales que subyacen en la transacción global, contrato que deberá cubrir todos los aspectos relativos a la gestión corporativa del grupo (en dicho contrato, Cascades S.A., de una parte, y Alerion Industries, Eurinvest e Industria della Costruzione, de la otra, deberán estar equitativamente representados en el consejo de administración de RdM), debiendo reflejar también dicho contrato un cierre patronal por período de 18 meses y el sucesivo derecho recíproco de renuncia y acumulación en cuanto a sus respectivas acciones. Las principales disposiciones que deberán constar en dicho contrato de accionistas se señalan en la carta de intenciones que se suscribe a la vez que la carta de intenciones que contempla la agregación propuesta.

Debido a los motivos de orden industrial que subyacen en la Fusión propuesta y debido a la naturaleza instrumental del contrato de accionistas descrito anteriormente, la Fusión y la estructura accionarial derivante por el contrato de accionistas, estaría exenta de la obligación de ofrecer las acciones de RdM según prevén las normas aplicables en cuanto al Permiso Consob, en concreto, la norma 11971/99 (art. 49 (f)), estando la agregación planteada sujeta a la aplicación de esta exención.

Las Partes no podrán aprobar ni suscribir acuerdos definitivos en relación con esta agregación sin haber cumplido antes con lo previsto legalmente en los procedimientos de consulta a los empleados y/o la obligación de informar previamente a los representantes de los trabajadores.

La agregación está también condicionada a la recíproca diligencia debida, a la negociación y firma de los contratos definitivos, que las partes esperan formalizar hacia Septiembre de 2007, a la aprobación por parte de los Consejos de Administración de Cascades Inc. y de RdM, a la emisión de un informe de aprobación del justiprecio por parte de la empresa auditora según lo previsto en la legislación italiana aplicable (artículos 2501-*sexies* del Código Civil Italiano), a la aprobación por parte de los accionistas de RdM mediante deliberación adoptada en una junta expresamente convocada al efecto, a la aprobación por parte de las autoridades competentes y las autoridades antimonopolio, y a la declaración de que la transacción no está sujeta a la obligación de realizar una oferta por las acciones de RdM en Italia y en España, así como a los requisitos legales habituales de formalización de este tipo de transacciones.

La aprobación del proyecto de Fusión por parte de los Consejos de Administración de RdM y de la empresa italiana subsidiaria de Cascades S.A. está prevista en Septiembre de 2007. Se espera que la Fusión se formalice a finales de 2007.

RdM ha sido asesorada por Merrill Lynch International; Cascades Inc. lo ha sido por la Société Générale Corporate & Investment Banking.

Para mas información se ruega contactar con:

Reno De Medici
Guido Vigorelli
Tel. +39 02 979601 Fax +39 02 97960555
E-mail investor.relations@renodemedici.it

carlobruno&associati
Daniele Pinosa
Tel. +39 02 89055101 Fax +39 02 89055112
E-mail d.pinosa@carlobrunoassociati.com

About Cascades Inc. and Cascades S.A.

Cascades S.A. is a European division of Cascades Inc. It includes primarily 4 virgin and recycled manufacturing boxboard mills in France, England and Sweden, a sheeting operation in England and an overall active sales structure in Europe.

Founded in 1964, Cascades Inc. produces, transforms and markets packaging products, tissue paper and fine papers, composed mainly of recycled fibers. Cascades Inc. employs nearly 14,000 employees in some 100 production units located in North America and Europe. The Cascades shares trade on the Toronto stock exchange.

Certain statements in this release, including statements regarding future results and performance, are forward-looking statements (as such term is defined under the Private Securities Litigation Reform Act of 1995) based on current expectations. The accuracy of such statements is subject to a number of risks, uncertainties and assumptions that may cause actual results to differ materially from those projected, including, but not limited to, the effect of general economic conditions, decreases in demand for the Company's products, increases in raw material costs, fluctuations in selling prices and adverse changes in general market and industry conditions and other factors listed in the Company's Securities and Exchange Commission filings.

About Reno De Medici S.p.A.

Reno De Medici produces, transforms and markets cartonboards. Reno De Medici employs more than 1,100 employees and conducts its activities through subsidiaries based in Italy, France, Spain and Germany. Reno De Medici is listed on the Milan and Madrid stock exchanges.